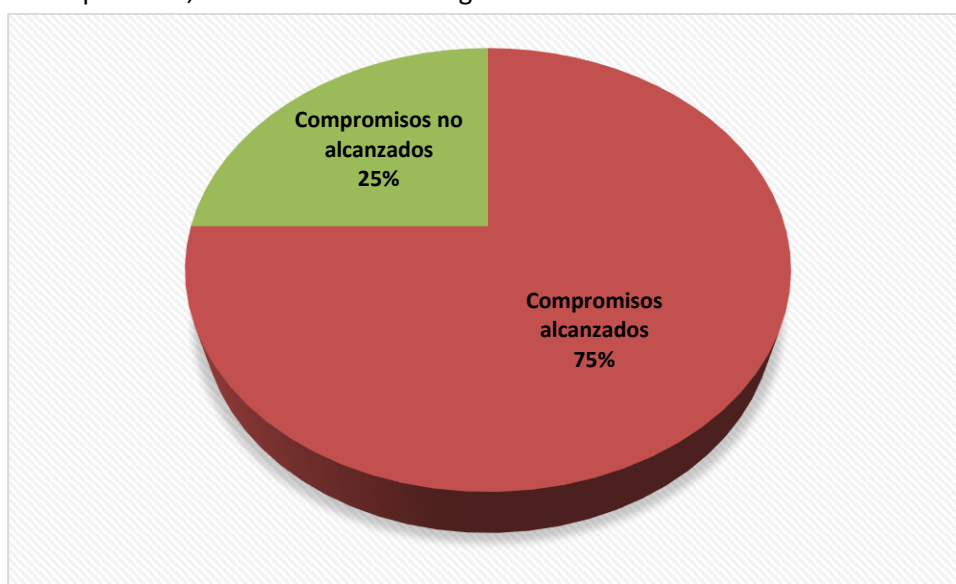


## RESULTADOS COMPROMISOS 2017

### CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN

#### Resultados generales

Tras el análisis de los 8 compromisos de calidad recogidos en la Carta de Servicios del Centro de Ediciones de la Diputación, se han obtenido los siguientes resultados:



Se han alcanzado el 75% de los compromisos de calidad propuestos para 2017. Es necesario revisar los procedimientos de trabajo al objeto de alcanzar todos los compromisos establecidos en 2018.

#### Resultados específicos por compromiso

SERVICIO	COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO 2017
<b>Edición y distribución de obras previa aprobación del Consejo Asesor de Publicaciones</b>	Recibir como máximo 3 quejas anuales sobre el material editado	Nº de quejas anuales	0
	Tiempo máximo de 12 meses, desde que el Consejo aprueba la edición de material hasta que este se edita.	$\bar{x}$ (Fecha edición material-Fecha aprobación Consejo)	6,06
<b>Venta de publicaciones editadas por la Diputación y actualización del Catálogo de Publicaciones</b>	Atender pedidos de material en un tiempo máximo de 1 semana	$\bar{x}$ (Fecha servicio pedido-Fecha solicitud pedido)	3 días
<b>Colaboración con Entidades Locales y otras Instituciones</b>	Solicitudes de material se responden en un máximo de 15 días	$\bar{x}$ (Fecha solicitud material-Fecha servicio material)	7 días

<b>mediante la donación o intercambio de fondos</b>			
<b>Cooperación con Entidades Locales para la impresión de materiales: carteles, folletos, catálogos, mapas</b>	Tiempo máximo de impresión, 15 días hábiles	$\bar{x}$ (Fecha solicitud impresión-Fecha material impreso)	20 días
<b>Colaboración con diferentes ONG, instituciones y asociaciones culturales y sociales de la provincia, sin ánimo de lucro, en la impresión de material de pequeño formato</b>	Colaboración con al menos 20 entidades al año	Nº entidades con la que se ha colaborado durante el año	29
<b>Gestión del Boletín Oficial de la Provincia de Málaga</b>	Publicaciones urgentes en 5 o menos días hábiles	$\bar{x}$ (Fecha solicitud publicación urgente en BOP -Fecha publicación en BOP)	3 días
	Corrección de máximo 5 errores anuales	Nº correcciones errores al año	10